

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO No. 1660

Santiago de Cali, Treinta y uno (31) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL SUMARIO

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS FUNDADORES

DEMANDADO: WILLIAM MAURICIO GONZALEZ MORENO

RADICADO: 760014003002-2023-00306-00

Estando el presente proceso para estudio de admisión, observa el suscrito, que el mismo repartido dos veces, cursando en este despacho proceso idéntico con radicación 2023-00305-00 el cual tiene las mismas pretensiones y partes procesales, del expediente que aquí se estudia.

En dicho proceso, se está notificando auto que inadmite la demanda, en consecuencia, se abstendrá el despacho de emitir otro pronunciamiento al respecto y se ordenará estar a lo dispuesto en la providencia proferida en el proceso antes referido.

RESUELVE

PRIMERO: ESTÉSE A LO DISPUESTO en el Auto No. 1659 de fecha 31 de mayo de 2023, proferido dentro del proceso con radicación 2023-00605-00.

SEGUNDO: ARCHIVAR el presente asunto previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA